



EDITH ROMERO

Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica de la Presidencia bajo el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, destacó que el Senado aprobó la conformación de nuevas comisiones, incluyendo la Comisión de Puntos Constitucionales, que presidirá. Informó que esta comisión jugará un papel crucial en la discusión de las reformas constitucionales propuestas por el presidente el 5 de febrero, las cuales ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados.

Al detallar los puntos importantes de la citada Reforma Judicial, Godoy Ramos dijo que la misma busca transformar significativamente el Poder Judicial, incluyendo la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, así como la desaparición del Consejo de la Judicatura.

"El tema de la reforma al Poder Judicial no es nuevo. Desde el 5 de febrero, las iniciativas están sobre la mesa, y se ha trabajado en ellas mediante parlamentos abiertos y consultas nacionales. Aunque ha habido críticas sobre la rapidez del proceso, es importante reconocer que se han hecho casi 100 modificaciones a la propuesta original, reflejando un esfuerzo genuino por atender las preocupaciones de la ciudadanía", comentó.

Sobre la urgencia del debate, Godoy explicó que el proceso de reforma ha estado en marcha durante varios meses y que se ha consultado ampliamente a diversos sectores. Sin embargo, reconoció que ha habido desacuerdos y movilizaciones, especialmente entre jóvenes y grupos que consideran que sus voces no han sido suficientemente escuchadas.

Ante dichas reacciones Godoy defendió la integridad del proceso,

Esencial, revisar y fortalecer FISCALÍAS Y SISTEMA DE JUSTICIA PENAL: *Godoy*

señalando que se han realizado esfuerzos significativos para incluir todas las perspectivas, y subrayó que el dictamen actual difiere considerablemente de la propuesta inicial del presidente.

En cuanto a la crítica de que la reforma no aborda las fiscalías ni otras áreas del sistema de justicia, Godoy aseguró que la reforma al Poder Judicial es solo el primer paso. Mencionó que durante las campañas, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo también planteó la necesidad de fortalecer las fiscalías y las policías.

"La reforma al Poder Judicial es crucial porque abarca todos los aspectos del derecho y la justicia en nuestro país. Pero estamos conscientes de que también es esencial revisar y fortalecer las fiscalías y el sistema de justicia penal en su conjunto", adelantó Godoy Ramos.

Godoy enfatizó el compromiso del Senado y su equipo para asegurar que la reforma sea debatida y aprobada con la mayor transparencia y eficacia posible.

"Estamos en un momento crítico y trabajaremos arduamente para convencer a nuestros colegas y a la ciudadanía sobre los beneficios de esta



Ernestina Godoy Ramos

